

Órgano:

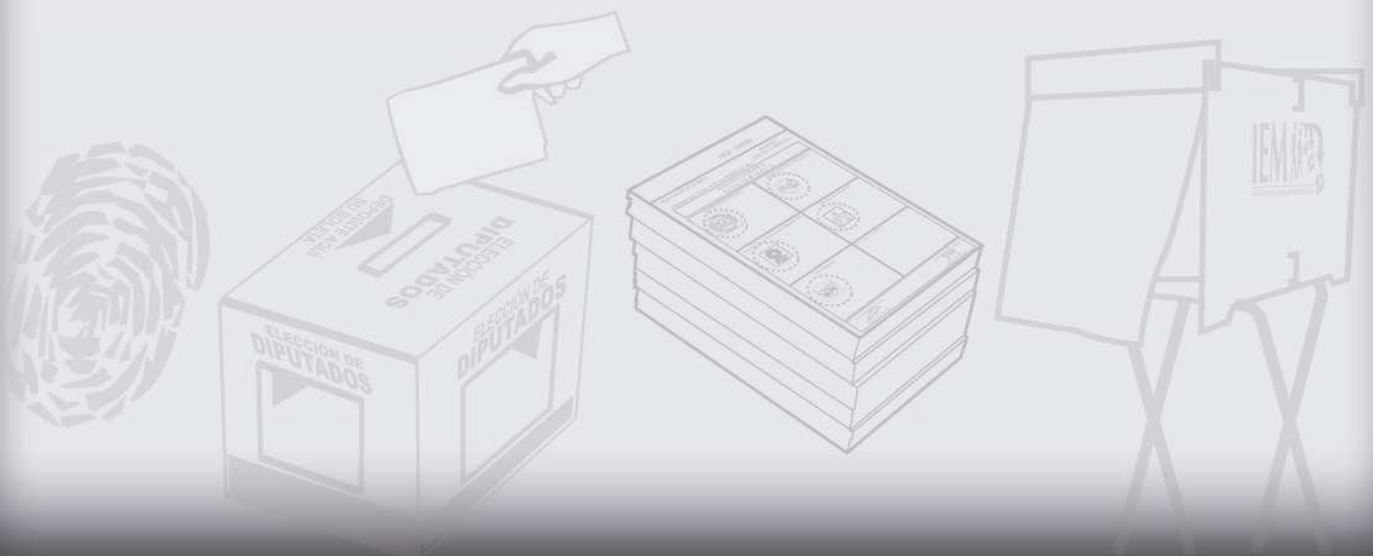
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Documento:

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL DEL AÑO 2013

Fecha:

Agosto de 2013





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN. P R E S E N T E S.

Con fecha 21 de marzo de 2013, el H. Congreso del Estado de Michoacán designó al Presidente Consejero y cuatro Consejeros Electorales, motivo por el cual, se modificó la integración de las Comisiones permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, entre las que se encuentra la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En atención a lo dispuesto en los artículos 155, fracción IX y 158 del Código Electoral de Estado de Michoacán de Ocampo y 3° fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, los integrantes de esta Comisión nos permitimos rendir a este Honorable Consejo General el Informe de las actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al cuatrimestre enero-abril del año 2013.

Resulta pertinente recordar, que el 27 de febrero de 2013, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, la Licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, presentó su renuncia como Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que, en términos de lo dispuesto en el artículo 155 del Código Electoral del Estado, los consejeros participantes en dicha sesión nombraron como presidente provisional, al Licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, quien se había desempeñado como Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por lo que al asumir el cargo de Presidente Provisional del Instituto Electoral de Michoacán, la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica quedó sin titular, lo que imposibilitó que la referida Comisión pudiera llevar a cabo las sesiones respectivas.

Con la nueva integración del Consejo General y la designación de los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se pudo hacer una nueva conformación de la Comisión, y se retomó la normalidad de las actividades de la mencionada Comisión, a partir del 17 de mayo del año 2013, cuando se declaró FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, producto del acuerdo del Consejo General aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril del año en curso, por el cual, quedo conformada la actual integración de la Comisión, de la siguiente manera: Presidente: Consejero Electoral Maestro Humberto Urquiza Martínez; Integrantes: Consejeros Electorales Doctor Rodolfo Farías Rodríguez y Licenciado José

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Antonio Rodríguez Corona. Secretaria Técnica: Licenciada Martha López González, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto.

Durante el periodo que se informa esta Comisión participó y coadyuvó en las actividades tendientes al buen funcionamiento y la organización interna del Instituto Electoral de Michoacán, conforme a las atribuciones que jurídicamente le han sido conferidas, realizando las acciones necesarias para el cumplimiento de sus fines y celebrando las sesiones necesarias.

De manera puntual se cumplió con la atribución de revisar y aprobar los programas de los partidos políticos conforme al Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público.

De esta manera el presente informe se estructura en los siguientes apartados:

- I. SESIONES DE LA COMISIÓN;
- II. INFORMES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; Y
- III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Y se desarrollan como sigue:

I. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el cuatrimestre que se informa, esta Comisión celebró tres sesiones, de ellas una ordinaria y dos extraordinarias; para, entre otras acciones, conocer y dictaminar los programas de actividades específicas presentados por los Partidos Políticos para el año 2013, así como para dar seguimiento a las actividades realizadas por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

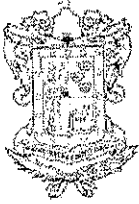
Las sesiones de la Comisión fueron celebradas con la asistencia de los tres Consejeros electorales miembros de la misma y la Secretaria Técnica, como se detalla en siguiente cuadro:

Sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Enero-Abril de 2013

Sesión y fecha	Asuntos
----------------	---------

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx

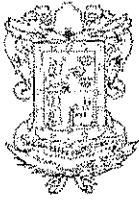


INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

<p>EXTRAORDINARIA</p> <p>VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013 15:00 HORAS</p>	<p>INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TECNICA EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2013, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y NUEVA ALIANZA. Y ANÁLISIS EN SU CASO.</p>
<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013 11:00 HORAS</p>	<p>PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE DICTÁMENES SOBRE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2013, PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y NUEVA ALIANZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p>
<p>SESIÓN ORDINARIA</p> <p>JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2013 13:30 HORAS</p>	<ol style="list-style-type: none">1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, CELEBRADA EL 28 VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, DOS MIL DOCE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, CELEBRADA EL 1º PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO 2013, DOS MIL TRECE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

	<p>EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, CELEBRADA EL 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2013, DOS MIL TRECE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>4. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TECNICA, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.</p> <p>5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE DE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2012, Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p>
--	--

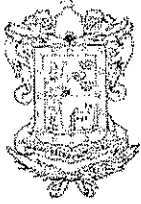
II. INFORMES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

A través de la comunicación permanente y los informes rendidos por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, esta Comisión tuvo conocimiento y dio seguimiento a los avances en las actividades realizadas por la propia Vocalía, como se detalla a continuación:

1. Educación cívica y difusión de la cultura política

En este apartado se agrupan las actividades que tienen como propósito coadyuvar en los procesos de formación ciudadana de niños, jóvenes y adultos, fomentando la importancia de la práctica de los valores democráticos en la vida diaria para lograr una convivencia pacífica y armónica en sociedad; así como el fortalecimiento a la participación ciudadana y la divulgación de la cultura democrática y sus valores, desarrollándose las siguientes actividades.

1.1. Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Se busca que estas actividades amplíen su impacto sobre el número de alumnos de educación básica, de las distintas escuelas de diversos municipios del estado, dirigiéndose de manera específica a los alumnos que cursan el sexto grado de primaria.

Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a la verificación de cuatro ejercicios, en cuatro distintos municipios de la entidad.

Cronograma de Avance del Programa de Ludoteca Cívica del Instituto Electoral del Estado de Michoacán

FECHA DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE
16/04/2013	MARAVATIO	NICOLÁS BRAVO
10/04/2013	ZITACUARO	AMADO NERVO
22/04/2013	ZAMORA	GABINO BARREDA
29/04/2013	PATZCUARO	GERTRUDIS BOCANEGRA

1.2. Taller de Formación de Valores Cívico-Democráticos para Padres de Familia

Consistente en proporcionar a los padres de familia y maestros diversas estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo de los hijos - alumnos, tanto en el ámbito académico como en el entorno social, mediante la incorporación y práctica de reglas y valores democráticos en aras de lograr una convivencia armónica.

Los beneficiarios de estas actividades son adultos, específicamente padres de familia y maestros de los diversos grados de educación básica en nivel primaria.

El avance general del programa fue de dos ejercicios como se muestra en el siguiente cronograma:

Cronograma de Avance del Programa de Taller de Formación de Valores Cívico-Democráticos para Padres de Familia del Instituto Electoral del Estado de Michoacán

FECHA DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE
10/04/2013	ZITACUARO	AMADO NERVO
29/04/2013	PATZCUARO	GERTRUDIS BOCANEGRA



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

1.3. Programa de ejercicios de participación cívica para jóvenes

Durante el período que se informa se dio seguimiento al desarrollo de las actividades de este programa en coordinación con la Universidad Latina de América, Institución que solicitó, como lo ha venido haciendo desde el año 2007, la colaboración del Instituto Electoral de Michoacán para la celebración de los procesos electivos de sociedades de alumnos de las siguientes nueve licenciaturas: Ciencias de la Comunicación, Mercadotecnia, Sistemas Computacionales, Gastronomía, Relaciones Comerciales Internacionales, Derecho, Turismo, Contaduría Pública y Administración de Empresas.

1.4. Campaña de información y promoción de la cultura cívica en medios de comunicación electrónicos

Se dio seguimiento a las tres campañas institucionales que se difunden en los tiempos oficiales de radio y televisión proporcionados por el Instituto Federal Electoral, la primera titulada "Buenos Ciudadanos" que promueve la formación de buenas personas y mejores ciudadanos como un compromiso de todos, en la cual el ejemplo es muy importante.

La segunda titulada "Votar no es suficiente" que aborda el tema de la trascendencia de la participación ciudadana más allá de los procesos electorales y la tercera "Cómo participamos para que las cosas mejoren" que habla sobre el impacto de las acciones cotidianas de todos los miembros de una comunidad para el mejoramiento de su entorno.

1.5. Actividades solicitadas por instituciones o agrupaciones

La vinculación con distintas instituciones educativas, gubernamentales y no gubernamentales, favorece y potencializa la participación ciudadana, por ello se promueve y atiende la interacción y participación conjunta en la realización de actividades de difusión y promoción de la cultura política y sus valores.

Durante el periodo que informa se dio seguimiento a la realización de las siguientes actividades:

1. Invitación para impartir una plática interactiva el 24 de abril del 2013, sobre el sistema electoral de México y Michoacán. Actividad prevista para la materia de Ciudadanía y Democracia, en la cual los estudiantes conocen temas de democracia, participación ciudadana, sociedad civil, representatividad, republicanismo, federalismo, estado de bien estar y estado de derecho.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

La plática fue impartida por el Doctor Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto a diecisiete alumnos de nivel licenciatura de las carreras de Negocios Internacionales, Administración de Empresas, Arquitectura, Animación y Arte del Tecnológico de Monterrey, Campus Morelia.

2. Se recibió en las instalaciones del Instituto a los educandos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), quienes solicitaron y acudieron a una visita guiada a las instalaciones de este órgano.

Presentándose el pasado 26 de abril de 2013, cincuenta alumnos que cursan la materia de Derecho Electoral, para platicar con los funcionarios y de conocer las labores y fines que persigue este órgano tanto en proceso electoral como en tiempos fuera de éste.

1.6. Biblioteca Pública Institucional

Se dio seguimiento a los servicios de biblioteca, constituida por un acervo documental que incluye más de 927 libros, 372 ejemplares de normatividad electoral federal de todos los estados del país, 235 volúmenes de memorias y estadísticas, 989 revistas y 456 materiales didácticos especializados en materia electoral.

El propósito es construir y fortalecer una fuente de conocimiento documental, que pueda almacenar información de todo tipo; especializada en temas político electorales, de tal forma que permita contribuir y facilitar el acceso del conocimiento de estas disciplinas a los ciudadanos.

2. Servicio Social

Se vigiló el cumplimiento de las atribuciones de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en cuanto área Coordinadora y responsable del Programa de Servicio Social del Instituto Electoral de Michoacán, supervisándose que se cumplan los objetivos del programa, en seguimiento a la participación de los estudiantes de los niveles medio superior y superior que voluntariamente prestan el servicio social reglamentario.

Durante el periodo que se informa se atendió a 8 prestadores de servicio social como se detalla en la siguiente tabla:

Prestadores de Servicio Social 2013

Nombre	Carrera	Institución Educativa de Procedencia	Fecha de ingreso	Fecha de terminación
--------	---------	--------------------------------------	------------------	----------------------

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Silvia Judith Paz Escalante	Artes Culinaria	Colegio Culinario de Morelia	21/09/2012	21/03/2013
Reina Lizbeth Resendiz Bravo	Derecho	UMSNH	01/10/2012	01/04/2013
Claudia Michell Corona Núñez	Derecho	UMSNH	22/10/2012	22/04/2013
Alberto Villa Reyes	Administración	UMSNH	20/11/2012	20/05/2013
Yazmin Naiely Lara Toledo	Desarrollo Infantil	Universidad Monter	28/02/2013	28/08/2013
Arantxa Elena Vargas Barrios	Desarrollo Infantil	Universidad Monter	28/02/2013	28/08/2013
Dafny Yanin Martínez Torres	Desarrollo Infantil	Universidad Monter	28/02/2013	28/08/2013
Gabriela Guadalupe Zambrano Macías	Desarrollo Infantil	Universidad Monter	28/02/2013	28/08/2013

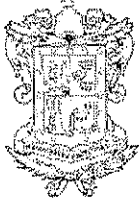
III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En términos del artículo 66, fracción I, inciso e) del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, los partidos políticos tendrán derecho a financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades específicas como entidades de interés público, como son: La educación y la capacitación política, investigación socioeconómica y política, promoción de la participación política con equidad de género y las tareas editoriales.

Dentro del marco regulatorio, el Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público, establece en su artículo 6, fracción I que, los partidos políticos presentarán los programas para actividades específicas en la primera quincena del mes de enero de cada año, a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su aprobación por ésta, a más tardar en la primera quincena del mes de febrero. Así mismo el artículo 7, fracción II de este Ordenamiento, dispone que esta Comisión realizará el análisis y valoración y dictaminará que los programas propuestos por cada partido se ajusten a los objetivos y lineamientos legales previstos para las actividades específicas en el artículo 66, fracción III del Código Electoral del Estado; así mismo que estén apegados a las disposiciones del Reglamento; y preferentemente deberán desarrollarse en el ámbito territorial del Estado de Michoacán y procurarán beneficiar al mayor número de michoacanos.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

De acuerdo a sus atribuciones, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, conoció y dictaminó sobre los Programas de Actividades Específicas para el año 2012, de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Movimiento Ciudadano y Partido Nueva Alianza.

Previo el análisis correspondiente y habiéndose subsanado por los partidos políticos las observaciones que en su momento se realizaron a sus diferentes programas, esta Comisión emitió los acuerdos correspondientes en sesión celebrada el día 15 de febrero del presente año, aprobando todos los programas presentados.

Así mismo, los programas conjuntamente con los acuerdos respectivos han sido remitidos a la autoridad competente de este Instituto Electoral, de conformidad a lo establecido en el artículo 7, fracción II del Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público.

ATENTAMENTE

M. EN D.C. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

DR. RODOLFO FARIAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA
CONSEJERO ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

Martha López G.

LIC. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx